

## POLMILAE celebró 59 años de creación



El Politécnico Militar de Aeronáutica "Sbte. José Max Ardiles Monrroy", ubicado en la ciudad de Cochabamba, conmemoró el 8 de julio su 59 aniversario de creación, oportunidad en la que el Presidente Evo Morales realzó la importancia de este instituto para la Fuerza Aérea Boliviana y el nivel de formación que recibe su alumnado.

El acto protocolar desarrollado en el patio de honor del instituto militar contó también con la presencia del Ministro de Defensa Rubén Saavedra, quien fue condecorado con la Réplica del Aerotécnico de la Fuerza Aérea Boliviana, en reconocimiento a su apoyo constante a ese centro de formación aeronáutica.

**Reseña Histórica:** El 20 de febrero de 1954, se crea en predios del Gran Cuartel General de las Fuerzas Armadas, el Politécnico Militar de Aeronáutica. Debe su nombre en homenaje al Subteniente José Max Ardiles Monrroy, valeroso militar que participó en la Campaña del Chaco, cuando marchó a la zona de operaciones integrando los primeros escuadrones de guerra.

## 37 aniversario del P.M. 1

El Regimiento Escuela Policía Militar N°1 Cap. Luis Saavedra, celebró el 19 de julio, sus 37 años de creación con un acto realizado en el Patio de Honor del Gran Cuartel de Miraflores. El Presidente Evo Morales destacó en esta oportunidad, la



una en para la inst. seg. Plu población.



Optimized using trial version www.balesio.com



## TAM se fortalece con nueva aeronave

En oportunidad del 67 aniversario de creación del Grupo Aéreo 71, conocido como Transporte Aéreo Militar (TAM), el Vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, entregó el 25 de julio a la aerolínea militar, una nueva aeronave Boeing 737-200, bautizada como Pablo Zarate Willka, con capacidad para 130 pasajeros, que se constituye en la primera de tres naves similares con las que contará la empresa aérea en los siguientes meses.

En esta oportunidad, el Segundo Mandatario destacó la labor que realiza el TAM conjuntamente a las Fuerzas Armadas de llevar la presencia del Estado a todos los rincones del territorio nacional. "Es una herramienta virtuosa de las Fuerzas Armadas y del Estado para llevar soberanía estatal allá donde hace presencia en todo el territorio del país, con sus trabajadores, técnicos y profesionales", dijo.

La autoridad puntualizó que el TAM de modo silencioso, y sacrificado llevó sus servicios a los lugares donde ni siquiera había una escuela, cumpliendo de esta manera el mandato de los Libertadores: "construir Estado en cada milímetro de nuestro territorio".

## Condecoración Ministro

En este singular acto, el Ministro de Defensa, Rubén Saavedra, fue condecorado con la distinción "Pelicano de Oro", del Grupo Aéreo 71, por su permanente apoyo a las actividades que realiza la línea aérea militar.



## Ley de Seguridad Ciudadana establece importantes tareas para las FF.AA.

El Presidente Evo Morales promulgó la noche del 31 de julio la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para Una Vida Segura, norma en la que la que las Fuerzas Armadas tienen una participación activa a través de los Consejos de Seguridad Ciudadana a nivel nacional, establecidos en las conclusiones de la Segunda Cumbre sobre este tema, realizada en febrero pasado en la ciudad de Tarija.

La Ley 264 establece en sus artículos 14, la conformación de la Comisión Interministerial de Seguridad Ciudadana, encargada de coordinar la ejecución efectiva de las políticas, planes, programas y proyectos para la prevención en materia de seguridad ciudadana, en la que el Ministro de Defensa es uno de sus integrantes; el artículo 16, establece que las FF.AA. podrán ser convocadas a participar de las reuniones de la Comisión Interministerial y el Consejo de Seguridad Ciudadana. Y el artículo 30, sobre Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana, en su parágrafo IV, determina el manejo y mantenimiento de helicópteros a utilizarse en algunas ciudades, a cargo de la Fuerza Aérea Boliviana.

Actualmente, la Policía Militar de las Fuerzas Armadas, mantiene su apoyo a las tareas de Seguridad Ciudadana con el Plan Ciudad Segura, brindando a la población mayor seguridad y confianza con el patrullaje motorizado y a pie en las ciudades de mayor índice delictual.

Las FF.AA. tuvieron también una importante actuación durante los conflictos y amotinamiento desatados en junio pasado al interior de la Policía Boliviana, que dejó desprotegida a la población boliviana por más de una semana, tiempo en el cual la entidad castrense redobló en tres turnos sus tareas de prevención ante desmanes y actos delictuales.



## Actividades Sector Defensa



La oportuna acción de rescatistas del Grupo SAR y efectivos de la Fuerza de Tarea Aérea Diablos Rojos, permitieron la evacuación de 21 personas que quedaron aisladas en el Río Pirai, a consecuencia de un turbión registrado la madrugada del viernes 6 de julio.

A fin de coordinar y concertar acciones de prevención, mitigación y reconstrucción, ante incendios y otros desastres naturales, el Viceministro de Defensa Civil, Oscar Cabrera, presentó el 12 de julio en Riberalta, la Ley Marco de Atención a los Desastres Naturales, que establece la participación de los actores en los municipios de Beni, Pando y a nivel nacional.



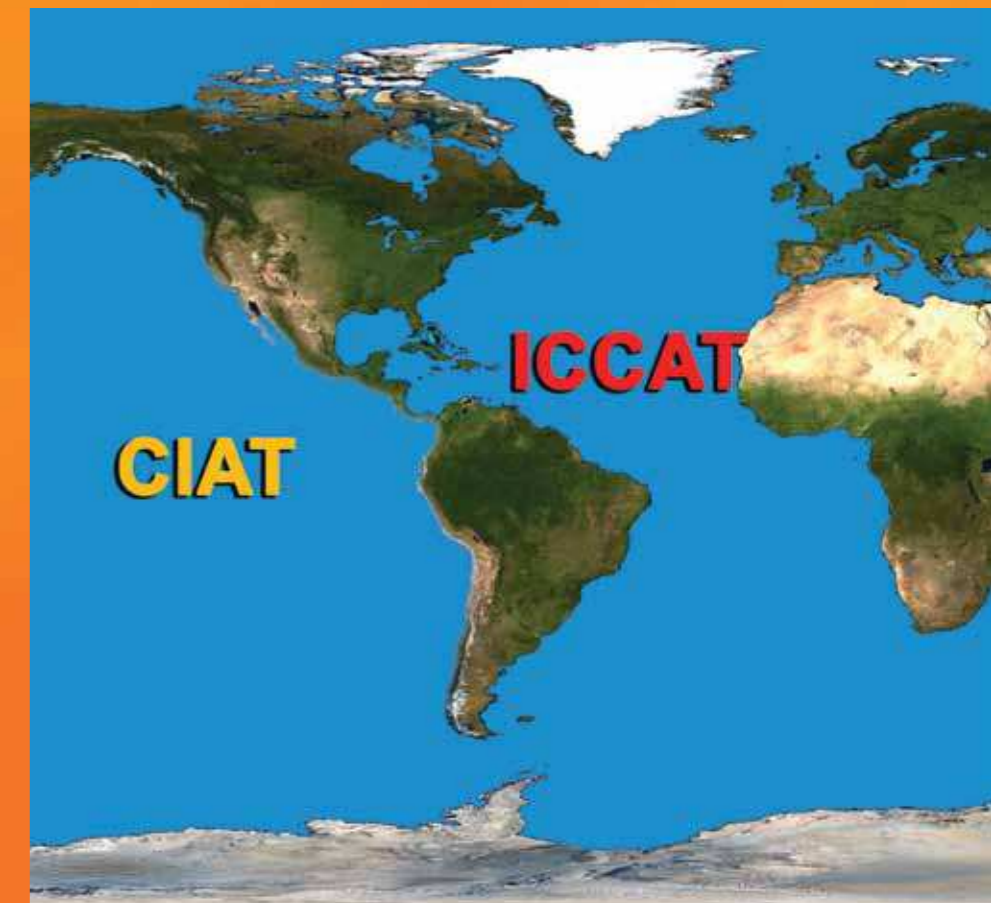
El 20 de julio, la Unidad de Transparencia del Ministerio de Defensa, inició la capacitación sobre Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y su Implementación en las FF.AA. Esta primera actividad realizada en Cobija-Pando, fue destinada al personal del Comando Conjunto Amazónico, el Comando en Jefe y la Armada Boliviana.

Con el propósito de incrementar la seguridad del espacio aéreo en la región fronteriza entre Bolivia y Brasil, del 22 al 27 de julio, la FAB realizó prácticas de vuelo con su homólogo brasileño, en el marco del Ejercicio Aéreo Combinado Bolbra II, en los puntos fronterizos de Puerto Suárez-Bolivia y Campo Grande-Brasil.



MINISTERIO DE DEFENSA  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Boletín Informativo \* Año 3 \* N° 20 \* Julio 2012



**Bolivia recupera su cuota de pesca marítima**



## Bolivia recupera cuota de pesca marítima en los océanos Atlántico y Pacífico Oriental



El año 2002, la ICCAT impuso sanciones comerciales a Bolivia, debido al creciente número de buques que operaban bajo pabellón nacional, los mismos que incumplieron la Resolución del organismo internacional de 1998, respecto a capturas no comunicadas y no reguladas de grandes palangreros (buques pescadores) en la zona del convenio.

Bolivia afrontó por más de 10 años estas restricciones comerciales, debido a que el Registro de Buques estaba a cargo de una empresa panameña que a nombre del Estado otorgaba el uso de la bandera nacional a embarcaciones extranjeras.

### RIBB celebró XI aniversario de creación

El Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB) celebró el 20 de julio su XI aniversario de actividades desde su creación en un acto realizado en el Club de Oficiales Navales con la presencia del Ministro de Defensa, Rubén Aldo Saavedra Soto, quien fue condecorado con el "Escudo de Oro" por la cooperación firme y decidida de esta Cartera de Estado, que permitió a la entidad concretar importantes avances, como la recuperación de la cuota de pesca marítima en los Océanos Atlántico y Pacífico Oriental.



Después de 10 años, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) determinó levantar al Estado Plurinacional de Bolivia la prohibición de pescar e importar este producto y sus derivados en el Océano Atlántico, anunció el Ministro de Defensa, Rubén Saavedra Soto, en el acto de conmemoración del XI aniversario de creación del Registro Internacional de Buques de Bolivia (RIBB).

Asimismo, la autoridad de Estado informó que el Ministerio de Defensa también logró que la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) devuelva a Bolivia su cuota de pesca en el Océano Pacífico Oriental y sea aceptado como País Miembro No Costero de la Organización regional.

El Ministerio de Defensa realizará un trabajo mancomunado a partir de la carga de registrar embarcaciones y el desarrollo de esta actividad y que el Ministerio de Defensa, a través de la Dirección de Intereses Marítimos (DINMAR) y la Dirección de Pesca Marítima (DIPESMAR) se hará cargo de extender la cuota de pesca a dichas embarcaciones, en el marco de las disposiciones establecidas para la conservación del atún.



Optimized using trial version [www.balesio.com](http://www.balesio.com)

## ECE suscribió obras de desarrollo para La Paz

La Empresa Constructora del Ejército (ECE) suscribió el 7 de julio, el contrato de construcción, ampliación y asfaltado de la carretera Unduavi-Chulumani, en el departamento de La Paz, siendo esta la primera obra que llevará adelante la institución militar luego de su reciente creación.

Con una inversión inicial de 9 millones de dólares, la empresa militar firmó su primer contrato con la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), que dará inicio de obras en el tramo Unduavi-Chulumani, de 71,2 kilómetros de longitud, estableciéndose su fecha de entrega dentro del plazo aproximado de dos años.



### AEROPUERTO TURÍSTICO EN COPACABANA

Un segundo contrato, suscrito el 13 de julio entre el ECE y el Ministerio de Obras Públicas, viabilizó el inicio de la construcción del Aeropuerto Turístico Tito Yupanqui, en el municipio paceño de Copacabana a fin de fomentar la actividad turística en la zona.

De acuerdo a los datos técnicos esta obra demandará una inversión de 45,9 millones de bolivianos y permitirá la operación de aeronaves de corto y mediano alcance, con capacidad para llevar de 85 a 210 pasajeros.

## En homenaje a La Paz, Gobierno anuncia construcción de teleférico

Como un homenaje al 203 aniversario de la Gesta Libertaria de La Paz, el Presidente Evo Morales Ayma promulgó el 15 de julio la Ley que autoriza la construcción, implementación y administración de un Teleférico que unirá las ciudades de La Paz con El Alto.



En adhesión a las fiestas julianas, el Ministro de Defensa Rubén Saavedra, fue el encargado de anunciar los detalles y beneficios que traerá la construcción del nuevo sistema de transporte por cable, el cual permitirá el descongestionamiento de hasta un 20 por ciento del tráfico vehicular y contará con tres tramos de recorrido: Primero, El Alto (Ceja) – Av. Montes (altura Escuela Naval); segundo, Ciudad Satélite – San Jorge y el tercero, desde la zona de San Jorge hasta el Parque de las Cholas en la zona Sur.

### DESFILE DE TEAS - OFRENDA FLORAL



Autoridades y funcionarios públicos del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas rindieron su homenaje a la Gesta Libertaria de La Paz, con el desfile de teas por las céntricas calles de la urbe paceña. El Ministro de Defensa Rubén Saavedra, en representación de esta Cartera de

Estado, hizo presente una ofrenda floral en Plaza Murillo, la mañana del 16 de julio, como un reconocido homenaje a los héroes de la Revolución paceña de 1809.

## Por fiestas patrias habilitan pista aérea en Oruro

Personal de la Dirección General de Seguridad Aeroportuaria del Ministerio de Defensa y miembros de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA), pusieron en marcha el "Plan Seguridad de Aeropuerto", con motivo de realizarse la sesión de honor de la Asamblea Legislativa Plurinacional por el 187 aniversario patrio, este 6 de agosto.

Para este cometido fué habilitada la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional "Juan Mendoza" de la ciudad de Oruro para el arribo de vuelos comerciales y militares que transportarán autoridades y visitantes a la sesión de honor y los actos protocolares.

De acuerdo a la Dirección de Seguridad Aeroportuaria, el plan consiste en brindar seguridad a pasajeros, aeronaves, tripulantes y operadores dentro del campo perimetral de la pista, cuya extensión alcanza a 4.000 metros. Colaborarán también efectivos militares de la Segunda División del Ejército y la Policía Boliviana, con el resguardo de la pista y plataforma del aeropuerto y protección de las áreas públicas, respectivamente.



Unidad de Comunicación Social  
MINISTERIO DE DEFENSA

Av. 20 de Octubre N° 2502, esquina Pedro Salazar  
Teléfono/Fax (591-2) 2610548 - 2610550 - Web: [www.mindef.gob.bo](http://www.mindef.gob.bo)  
La Paz - Bolivia